

**Hechos Relevantes Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A.  
Diciembre 2015.**

**1. Juicio caratulado “Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. con Ministerio de Obras Públicas” denominado “Claim EPA. Suelo y deficiencias constructivas”.**

Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., con fecha 23 de enero del año 2013, interpuso ante la Comisión Conciliadora del “Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos” una Reclamación en contra del Ministerio de Obras Públicas denominada “Suelo EPA y deficiencias constructivas”, en dicha reclamación se señaló la existencia de deficiencias de diseño y construcción del recinto, que imposibilitan el correcto funcionamiento del mismo y que impiden a Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., solicitar la habilitación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta.

En el procedimiento de conciliación que se llevó a cabo durante el año 2013, las partes no lograron llegar a un acuerdo, por lo que mediante resolución de fecha 23 de octubre del año 2013, la comisión tuvo por fallido el proceso de conciliación.

El proceso de conciliación informado en las cartas anteriores no prosperó, por lo que actualmente se está tramitando el procedimiento arbitral cuyo término probatorio se encuentra vencido. Recientemente, el perito designado evacuó el informe pericial solicitado por la Comisión Arbitral, encontrándose pendiente el plazo para que las partes formulen las observaciones pertinentes.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no es posible cuantificar los posibles efectos de esta reclamación en los estados financieros.

**2. Reclamación caratulada “Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. con Ministerio de Obras Públicas” denominada “Claim Mayores Costos en la Habilitación del EPA”.**

Demanda arbitral que tiene por objeto solicitar se declare el incumplimiento del Ministerio de Obras Públicas (MOP) al Contrato de Concesión, en relación al estado de entrega del Establecimiento Penitenciario Antofagasta.

Se solicita que se declare el incumplimiento del MOP al Contrato de Concesión, en relación al estado de entrega del Establecimiento Penitenciario Antofagasta. En efecto, existen serios problemas constructivos en relación al estado del suelo (salinidad), la capacidad de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, y otras deficiencias constructivas levantadas por esta parte en el proceso de habilitación y que no fueron reparadas por el MOP.

Actualmente, el estado del procedimiento arbitral es que se encuentra concluido el término probatorio. Recientemente, el perito designado evacuó el informe pericial solicitado por la Comisión Arbitral, encontrándose pendiente el plazo para que las partes formulen las observaciones pertinentes.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no es posible cuantificar los posibles efectos de esta reclamación en los estados financieros.

3. Reclamación caratulada “Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. con Ministerio de Obras Públicas” denominada “Claim Mayores Costos en la Habilitación del EPA”.

Reclamación conforme al artículo 36 de la Ley de Concesiones, que tiene por objeto solicitar del Ministerio de Obras Públicas el pago de los mayores costos y gastos incurridos por causa de la extensión del plazo de habilitación del Establecimiento Penitenciario Antofagasta.

Se solicita que el Ministerio de Obras Públicas reembolse los mayores gastos y costos en que incurrió la Sociedad Concesionaria producto del aumento del plazo de habilitación del Establecimiento Penitenciario Antofagasta, por causas que le son inimputables y que tienen su origen en el incumplimiento del MOP en la entrega de la cárcel.

Con fecha 17 de diciembre de 2015, la Comisión Conciliadora dio por finalizado el procedimiento de conciliación. Mediante resolución de fecha 17 de marzo de 2016 se tuvo por constituida la Comisión Arbitral, citándose a las partes a una audiencia para el día 14 de abril de 2016 para fijar las normas de procedimiento del arbitraje.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no es posible cuantificar los posibles efectos de esta reclamación en los estados financieros.